



INFORME 75 SAGRILAF y PTEE


CONSULTORIO
TRIBUTARIO

**POLI**
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**Boletín
Tributario**

N.° 55

FACULTAD DE NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

¿De qué trata el informe N.º 75?:

- Es informe agrupará la información relacionada con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

Boletín tributario N.º55

¿Quiénes están obligados a reportar la información?

Empresas seleccionadas

- ✚ La Superintendencia de Sociedades precisó que en los próximos días se comunicará mediante oficio de requerimiento cuáles empresas deben presentar estos informes, así como las fechas y horas de los eventos de capacitación sobre cómo remitir los informes mencionados.

Obligados normativamente

- ✚ Los sujetos obligados serán aquellos que deben cumplir con lo dispuesto en los Capítulos 10 y 13 de la Circular Básica Jurídica de la SuperSociedades, los cuales definen los parámetros del SAGRILAFT y el PTEE.
- ✚ Es importante resaltar que los plazos serán improrrogables y su envío se debe realizar con una periodicidad anual. Los plazos fueron estipulados tomando en cuenta los dos (2) últimos números del NIT del sujeto obligado, sin incluir el dígito de verificación (DV).
- ✚ De forma general, los plazos para la presentación del informe 75, serán los que a continuación se relacionan:



CARACTERÍSTICAS

Últimos dos (2) dígitos del NIT	Plazo máximo para el envío de información
01 - 10	Décimo primer día hábil del mes de julio
11 - 20	Décimo segundo día hábil del mes de julio
21 - 30	Décimo tercero día hábil del mes de julio
31 - 40	Décimo cuarto día hábil del mes de julio
41 - 50	Décimo quinto día hábil del mes de julio
51 - 60	Décimo sexto día hábil del mes de julio
61 - 70	Décimo séptimo día hábil del mes de julio
71 - 80	Décimo octavo día hábil del mes de julio
81 - 90	Décimo noveno día hábil del mes de julio
91 - 00	Vigésimo día hábil del mes de julio

Información al corte 31/12/2022

- Respecto a la presentación del informe 75 SuperSociedades sobre SAGRILAF Y PTEE, con corte al 31 de diciembre del 2022, se estipularon los siguientes plazo

Últimos dos (2) dígitos del NIT	Plazo máximo para el envío de información
01 - 10	Lunes 23 de octubre
11 - 20	Martes 24 de octubre
21 - 30	Miércoles 25 de octubre
31 - 40	Jueves 26 de octubre
41 - 50	Viernes 27 de octubre
51 - 60	Lunes 30 de octubre
61 - 70	Martes 31 de octubre
71 - 80	Miércoles 1 de noviembre
81 - 90	Jueves 2 de noviembre
91 - 00	Viernes 3 de noviembre

 **Resuelve tus dudas en el Consultorio Tributario:**

Presencial: City Campus Piso 3
Lunes a viernes: 2:00 pm a 6:00 pm
Ciclos académicos
Ciclo 1: febrero – mayo
Ciclo 2: agosto - noviembre

 **Elaborado por:**

Luis Alberto Rojas Gaitán

Directora Consultorio Tributario

Revisado por:

Docentes vinculados al Consultorio Tributario

ATENCIÓN VIRTUAL EN LA PÁGINA
consultorioempresarial.poligran.edu.co

